

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 08

FECHA: Abril 21 de 2010

HORA: 8:30 a.m

ORDEN DEL DIA

01. Verificación del Quórum
02. Lectura y aprobación del Orden del Día
03. Lectura Acta No. 07
04. Solicitud de Cambio de Categoría
05. Solicitud de Movilidad Académica
06. Solicitudes de Estudiantes
 - Reingreso Extemporáneo
 - Cancelación Asignatura
 - Cancelación de Semestre
07. Convocatoria de Comisión de Estudio (Acuerdo 004 de 25 de febrero de 2010 por medio del cual se establecen políticas y reglamentación del desarrollo profesional de la Universidad del Quindío).
08. Informe sobre solicitud de Traslado de Programa del Docente Gustavo Villalobos Nieto
09. Correspondencia
10. Propositiones y varios

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Decano Facultad de Ingeniería

Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Nocturna, Representante de Directores.

Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones

Est. JHONNY JHANNER JIMENEZ TABORDA, Representante de Estudiantes

Ing. PEDRO LEON GARCIA REINOSO, Representante de Egresados

Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRY, Representante de Directores

Ing MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de docentes

Invitados:

Ing. Sergio Augusto Cardona Torres, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna

Top. Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa de Topografía

Ing. Jaiber Evelio Cardona A. I Director Programa de Ingeniería Electrónica

Ing. Elkin Aníbal Monsalve Durango, Director Programa de Ing Civil

DESARROLLO

01.Verificación del Quórum

Se contó con la asistencia suficiente para deliberar

02. Lectura y Aprobación Orden del Día

Se aprueba el orden del día por unanimidad

03. Lectura Acta No. 07

Se da lectura a las Actas No.07 la cual se entrega a los Consejeros, después de algunas observaciones se procedió a aprobarlas.

04. Solicitud de Cambio de Categoría

De acuerdo a lo reglamentado en el Acuerdo del Consejo Superior No. 002 de 18 de febrero de 2000, el Consejo de Facultad aprobó la solicitud de cambio de categoría de Auxiliar a Asistente para el segundo semestre académico de 2010, del docente Ocasional **Jhon James Quintero Osorio** del Programa de Ingeniería Electrónica. Se le da traslado a la oficina de Gestión Humana

05. Solicitud de Movilidad Académica

Se da lectura a la carta del docente Gabriel Lozano Sandoval del Programa de Ingeniería Civil y el presidente del Consejo de Facultad hace alusión a la distribución de presupuesto que se hizo a los programas de este rubro en el acta 4 del presente año, por lo tanto propone sea tratado en el Consejo Curricular del programa para que sea analizado y se tome una decisión al respecto. Se aprueba enviarla al Consejo Curricular para su consideración y fines pertinentes.

06. Solicitudes de Estudiantes

6.1 -Reingreso Extemporáneo

Se da lectura al oficio de la estudiante **Nataly Vanegas Restrepo** en el cual solicita reingreso para el segundo semestre académico de 2010, el oficio se le entrega al director del Programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio Aristizabal por ser un reingreso en el cual la estudiante no hacia claridad si se acogía al Acuerdo 006 de 28 de mayo de 2009

6.2 -Cancelación Asignatura

6.2.1 El Consejo de Facultad negó la solicitud de cancelación de la Actividad Académica Geometría Analítica del estudiante **Jaime Andrés Arango** del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna, la cual esta cursando por segunda vez, dicha negación se realiza basado en el Estatuto Estudiantil vigente Artículo 29; “El estudiante podrá cancelar total o parcialmente la matricula académica (asignaturas) sólo en los siguientes casos:

- a. Que no haya transcurrido más del 50% de las semanas activas en pregrado o en la especialización, excepto cuando ya se le haya asignado nota definitiva en la asignatura a cancelar.
- b. En caso de cancelación parcial, sólo se aceptaran asignaturas que no se estén repitiendo”.

La solicitud de cancelación de asignatura del estudiante **José Jesús Quitian**: se le da traslado al Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Robinsón Pulgarin Giraldo

6.3 -Cancelación de Semestre

6.3.1 El Consejo de Facultad negó la solicitud de cancelación del primer semestre académico de 2010, del estudiante **Diego Alejandro Arango** del Programa de Ingeniería Civil por ser extemporánea.

6.3.2 El Consejo de Facultad negó la solicitud de cancelación del primer semestre académico de 2010 del estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Abraham Aguirre Aguilar, por ser extemporánea.

07. Convocatoria de Comisión de Estudio (Acuerdo 004 de 25 de febrero de 2010 por medio del cual se establecen políticas y reglamentación del desarrollo profesional de la Universidad del Quindío).

El presidente del Consejo realiza la socialización del Acuerdo con los integrantes del Consejo, realizando las aclaraciones correspondientes

El ingeniero Pedro León García representante de Egresados se declara impedido para opinar al respecto, teniendo en cuenta que es candidato para acceder a comisión de Estudio de doctorado.

El director del Programa de Topografía Gonzalo Jiménez C. propone escribirle al Consejo Académico para que envíen las Directrices para los planes de formación profesoral, según lo estipulado en el Acuerdo No. 004 del Consejo Superior del 25 de febrero de 2010, Artículo 03 , numeral 02, con el fin de que la Facultad de Ingeniería realice la Convocatoria de Comisión de Estudios

Con base en éste Acuerdo, debemos solicitar a la División Financiera el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para proceder a realizar dicha convocatoria con apertura el día lunes 26 de abril y hasta el día 25 de mayo de 2010

Se nombra una Comisión para realizar la Convocatoria de Comisión de Estudio conformada por : El presidente del Consejo de Facultad ingeniero José Fernando Echeverri Murillo, el director del Programa de Topografía Gonzalo Jiménez Cleves y el director del Programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio Aristizabal.

Además se procede a nombrar la comisión integrada por directores de programa para la formulación del plan de formación profesoral.

Se delega a los directores de los programas de Ingeniería Civil Elkin Aníbal Monsalve y de Sistemas y Computación Sergio Augusto Cardona Torres, para realizar contacto con la Universidad de los Andes para plantear aspectos Curriculares para todos los docentes de la Facultad de Ingeniería.

Se conformó un equipo de trabajo por los docentes Mario Alberto Marmolejo Cardona, Gonzalo Jiménez Cleves y Julian Esteban Gutierrez para que formulen los lineamientos para la consecución del Proyecto Educativo de la Facultad, el coordinador es el ingeniero Mario Alberto Marmolejo Cardona

08. Solicitud Traslado del docente Gustavo Villalobos Nieto del Programa de Tecnología en Topografía.

El presidente del Consejo de Facultad da lectura a la carta enviada por el Señor Rector Alfonso Londoño Orozco sobre la solicitud de traslado del docente Gustavo Villalobos Nieto del Programa de Tecnología en Topografía. Al respecto el docente y director del Programa de Tecnología en Topografía Gonzalo Jiménez se declara impedido para participar respecto.

El docente Joaquin Vila Ortega docente de dicho programa aduce estar de acuerdo con la solicitud del docente, mas no esta de acuerdo con la justificación que da el docente Villalobos para solicitar el traslado , debido a que en ningún momento ha habido acoso laboral a dicho docente.

El presidente del Consejo propone pasar esta carta al Consejo Curricular del Programa para ser analizada allí por sus integrantes y como el docente Gonzalo Jiménez se declara impedido, el presidente del Consejo de Facultad se ofrece presidir el Consejo Curricular en particular para tratar dicho asunto.

09. Correspondencia

9.1 Se da lectura a memorando general 7180 de la directora del Programa de Filosofía en el cual da información solicitada por el director del Programa de Ingeniería Civil, relacionada con el registro académico de la Actividad Académica Ética, registrada por el estudiante José Uriel Duque Loaiza en el segundo semestre académico de 2009, y de la cual solicita se le anulen las notas de la actividad académica en mención y Calculo Vectorial se le debe contestar al estudiante de acuerdo a la información de la directora. Al respecto el director del Programa dice que se le debe contestar al estudiante desde el Consejo de Facultad. Ver anexo

9.2 Se da lectura al memorando general No. Memorando general 7758 de 13 de abril de 2010, del director de programa ingenieria Electrónica en el cual solicita el aval para la conformación del Consejo Curricular del programa. El presidente del Consejo de Facultad pone en consideración de sus integrantes esta solicitud, la cual es avalada por unanimidad. Ver anexo

9.3 Se da lectura a carta de las docentes Alexandra Ruiz Gaona y María Lili Villegas del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación por medio de la cual informan que con gusto atenderán la solicitud que le hiciera el Consejo de Facultad de brindar apoyo a las estudiantes designadas para elaborar la pagina de la Facultad de Ingeniería. El Consejo de Facultad se da por enterado., ver anexo

9.4 Se da lectura a la Carta de la Sociedad Geográfica de Colombia Academia de Ciencias Geográficas, por medio de la cual informan que el Doctor Armando Espinosa Baquero fue designado Miembro de Número de esta sociedad Geográfica. El presidente del Consejo solicita enviar una copia de esta carta a la oficina de Comunicaciones para que sea publicado en ASI VA LA UNIVERSIDAD.

9.5 Se da lectura a oficio enviado por el director del Programa de Tecnología en Topografía Gonzalo Jiménez Cleves y el docente Gilberto Echeverri Lemus, en el cual el primero como presidente del Consejo Curricular y el segundo como integrante del mismo se declaran impedidos para realizar la evaluación del docente Gustavo Villalobos Nieto, según solicitud de la oficina de Asuntos Docentes. Al respecto el presidente del Consejo de Facultad aduce que en el próximo Consejo Curricular el lo presidirá para tratar lo relacionado con la solicitud de traslado y evaluación de dicho docente.

9.6 Se da lectura a Oficio 1879 del Centro de Extensión en el cual solicitan la aprobación de la vinculación de los auxiliares de Extensión Paulo Cesar Rojas Olarte y Luís Felipe del Rio Murillo para laborar dentro de la ejecución del contrato No. 05 entre la Universidad del Quindío y el municipio de Montenegro. Se aprueba por unanimidad.

9.7 Se da lectura a oficio No. 1877 del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería, en el cual solicita autorización de bonificación por labor adicional de Extensión a los docentes: Luis Emigdio Guayacan Reina, Jhon Jairo Duque Arango, Julián Buitrago y Alfredo Murillo Vélez, para la realización de estudios técnicos y diseños necesarios para la ejecución de la Obra del Proyecto Ruta Turística Paseo de los Sentidos. Se aprueba por unanimidad.

9.8 Se da lectura al oficio No. 1878 de 07 de abril de 2010 enviado por el Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería en el que Informa que a solicitud del Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y según convocatoria 01 para participar como auxiliar del CEIFI se designó al estudiante Cristian Alejandro Sánchez Correa del Programa de Ingeniería Civil con un total de 200 horas. El Consejo aprueba la anterior solicitud.

9.9 Se da lectura al Memorando General No. 6237 de Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías por medio del cual entrega un informe de la relación de actividades realizadas e instalaciones de la Sala del Consejo de la Facultad de Ingeniería. Ver anexo:

10. Propositiones y varios

El presidente del consejo da la palabra a cada uno de sus integrantes:

El director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Sergio Augusto Cardona T. informa el problema que existe con los docentes que orientan la Ciencia Básica, algunos de ellos no cumplen los horarios

El presidente del Consejo dice que nosotros debemos administrar estos docentes, solicita le den la información concreta para él hablar con el Decano de la Facultad de Educación y con el Rector. El director del Programa de Tecnología en Topografía Gonzalo Jiménez dice que esto se da por que al catedrático no le pagan horas de consulta.

El director del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna Robinson Pulgarin, solicita autorización para signarle a un docente el medio tiempo que establece el reglamento de pasantías para coordinar las necesidades ya que en el programa se tienen varias aprobadas y en ejecución y se ha dificultado su administración debido a que la docente que orienta en el momento es catedrática

El director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna Robinson Pulgarin Giraldo dice que en el reglamento de Pasantías se dijo que el docente que dirigiera una pasantía tenía 4 horas para desarrollar esta actividad, pero debido al gran numero de pasantias en ejecución pregunta si al docente además de la cuatro horas se le puede asignar medio tiempo mas. Lo anterior debido a que se esta programando la labor académica para el próximo semestre.

El director del Programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio Aristizabal informa que se entrego al ingeniero Alfredo Murillo la propuesta del sistema digital que permite la entrada y la salida de vehículos y personas a la Universidad. El presidente del Consejo dice que se debe solicitar una cita al Rector para socializarlo.

El presidente del Consejo dice: a propósito de la unificación de actividades se esta manejando en diferente orden eso no ha permitido solidificar los exámenes, no permite la unificación , propone junio y julio tratar estos temas y unificar y que no se manejen los grupos desde los programas y que esta materia no pueden ir a Decanatura que cada profesor se encargue de un tema y haya un coordinador . Decano solicita se unifique estática y probabilidad y las áreas administrativas.

El director del Programa de Ingeniería Civil Elkin Aníbal Monsalve dice: con respecto al Proyecto Educativo del Programa con que vigencia quedo?

El presidente del consejo le responde que se debe hacer la consulta respectiva con Rocio Estela Suarez de la Vicerectoría académica.

El ingeniero Pedro león García representante de Egresados: siempre se espera visita de pares para hacer algunas reparaciones en el cuarto piso, decano dice lo mas seguro es que no hay presupuestos hacer un memorando solicitando las reparaciones. los directores pasan las necesidades.

El Director del programa de Tecnología en Obras Civiles Gustavo Botero E. Informa que tiene una carta de reingreso por bajo rendimiento, pregunta cuando se van a estudiar y solicita que estos casos se puedan enviar con anterioridad por que estos estudiantes empiezan muy tarde y pierden tiempo. El presidente del consejo de Facultad les dice que deben traerlos al próximo Consejo de Facultad las solicitudes del 006.

El representante de Investigaciones Joaquín Vila Ortega informa se necesita poner a funcionar el Consejo Curricular de la Maestría en convenio con EAFIT para resolver casos que surgen, se debe integrar un representante de estudiantes de la maestría.

Otro punto es la legalización del director de la maestría. la Facultad debe legalizar la institucionalización de los posgrados de la facultad mostrando la fortaleza de la Facultad en las maestrías, están exigiendo un documento aparte como va a bordar las facultades los posgrados

Se esta ajustando el asunto de investigación y el comité institucional de posgrado esta reglamentando

Decano se debe hacer la programación de los 50 años, se necesitan las propuestas de los programas debemos hacer actividades.

No habiendo más proposiciones y varios se da por terminada la sesión a las 12:00: .m

JOSE FERNANDO ECHEVERRY M.
Decano Facultad de Ingeniería

JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones

ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Director Programa Ing. De Sistemas
Y comp. Nocturno.

GUSTAVO BOTERO ECHEVERRY
Representante de Directores

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 08

FECHA: Abril 21 de 2010

HORA: 8:30 a.m

PEDRO LEON GARCIA REINOSO
Representante de Egresados

JOHNNY JIMENEZ TABORDA
Representante de Estudiantes

MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ
Representante de docentes

